



LESAKAKO UDALA (NAFARROA)
AYUNTAMIENTO DE LESAKA (NAVARRA)

BANDO

Aprobación inicial de modificaciones números 1 y 2 del presupuesto 2017

El Pleno del Ayuntamiento de Lesaka, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2017, aprobó inicialmente las modificaciones números 1 y 2 del presupuesto general único del año 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de setiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, los expedientes se expondrán en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lesaka, 10 de agosto de 2017.

El alcalde,

José Luis Echegaray Andueza.

